

en cuartel B-V, y bajo el tipo de tasación al alza de 315.000 pesetas; y

4.ª A las catorce treinta horas: Subasta de 1.526 pinos laricio y silvestre, en pie y con corteza, volumen de 874.200 metros cúbicos madera y 192 estéreos leñas copas, en cuartel B-VI, y bajo el tipo de tasación al alza de 380.300 pesetas.

Precios índice a efectos derecho de tanteo, incremento del 25 por 100 sobre tasación, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Las proposiciones, en pliegos cerrados y reintegrados con póliza de seis pesetas y cinco en sellos de la Municipal, se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento, según modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de las subastas anunciadas, acompañadas por separado del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional del 3 por 100 precios tasación, declaración jurada prevista en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento, de no hallarse incurso en incapacidad

o incompatibilidad y recibo de alta en contribución industrial.

Adjudicadas subastas, ingresarán en arcas municipales, como garantía definitiva, el 5 por 100 del valor de adjudicación, y en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia, a disposición del Distrito Forestal, como garantía a responder de la buena ejecución del disfrute, el 10 por 100 del mismo.

Los presupuestos de gastos formalizados por el Distrito Forestal y el Ayuntamiento, con inclusión de sellos Municipales y jornales por señalamiento, impuestos o cargas que graven los aprovechamientos, vendrán obligados los rematantes a su pago; hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos, así como los pliegos de condiciones que rigen estas subastas.

Caso de resultar desiertas las primeras subastas se celebrarán unas segundas, al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado las primeras, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., de profesión ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., de ....., de ....., por si o en representación de ....., que justifica con ....., en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre enajenación aprovechamiento extraordinario maderable número ..... del lote, monte 87-89 del catálogo provincial, de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «Dehesa del campo y monte pinar», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), solicitando le sea adjudicado el remate de la subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rigen las mismas.

Zaorejas a ..... de ..... de 1968.

El interesado (firma y rúbrica).

Zaorejas a 20 de abril de 1968.—El Alcalde, Joaquín Checa Cortés.—2.275-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1968 por el buque «Palomita», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.550, al «Martínez Sampere», de la matrícula de Santa Pola, folio 514.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.747-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 511.052 de entrada y 2.176 de registro, correspondiente al 16 de junio de 1967, por Banco Español de Crédito, garantizar a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», aval bancario complementario, puesta en riego sector de la Alturana, zona regable del Guadarranque, por 406.334,69 pesetas (6.907-1968),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—3.203-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 498.567 de entrada y 867 de registro, correspondiente al aval bancario de 15 de marzo de 1966 por Banco Español de Crédito en garantía «Construcciones Picó, S. A.», fianza complementaria sustitución 10 por 100 descuento certificaciones obra ejecutada «Construcción nuevo pueblo Alonso de Ojeda, zona regable por canal de Orellana (Badajoz)», por 4.553.496,59 pesetas (4.876-1968),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—3.202-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 463.479 de entrada y 257.817 de registro, correspondiente al 30 abril 1962, en valores Estado, por 335.000 pesetas, propiedad «Construcciones Alcalá, S. A.», garantía responder mejora del trazado camino vecinal «Era Grande a la playa de San Juan» (perfiles 91 al 560) (7.245-1968),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—3.211-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 472.759 y 472.762 de entrada y 265.697 y 265.700 de registro, de 50.000 y 5.000 pesetas en Deuda P. I. 4 por 100 y A-4 por 100, constituido por don José Martínez López en 3 de mayo de 1963, en garantía de obras que le fueron concedidas por el Ayuntamiento de Caneján (Valle de Arán), Lérida, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 133.337 y 133.340,

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—2.692-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de Depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 25 de abril de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—2.703-E.

RELACION QUE SE CITA

D.	M.	A.	Fecha de Ingreso	Número de Entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
11	1	1940	10	15.837	Secretario de la Junta de Contrabando.	Regimiento Castilla	Premio de aprehensión	838,21	
12	1	1940	11	15.838	Delegación de Hacienda	Director general de Deuda	Subasta de géneros	2.410,35	
12	1	1940	11	15.839	Depositario de Hacienda	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57	
10	2	1940	41	15.865	Depositario de Hacienda	Idem	Idem	54,57	
16	2	1940	44	15.868	S. A. CROS	Ayuntamiento de Mérida	Recurrir cuota R. U.	914,89	
20	2	1940	51	15.873	Juez de Instrucción de Badajoz	Juzgado de Castuera	Muerte, sumario 5	3.007,40	
22	3	1940	57	15.877	Idem	Idem	Idem	113,50	
7	3	1940	76	15.894	Pedro Fernández de Soria	Idem	Idem	1.100,—	
11	3	1940	86	15.904	Francisco Regalado Rodríguez	Ministro de Trabajo	Retención de haberes	875,—	
12	3	1940	88	15.906	Baldomero Santos Verjano	Ayuntamiento de Barcarroña	Responder de multa	1.000,—	
16	3	1940	95	15.913	Alonso Rivera Torres	Ministro de la Gobernación	Retención	42,40	
16	3	1940	98	15.916	Depositario de Hacienda	Ministro de Agricultura	Expediente 67	1.100,—	
23	3	1940	107	15.926	José de Solís Montero	Juzgado número 10 de Madrid	Multa	875,—	
26	3	1940	114	15.933	Fernando y Joaquín Rojas	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57	
28	3	1940	121	15.940	José Guerrero Sánchez	Gobernador civil	Multa	1.000,—	
30	3	1940	125	15.943	Rafael Sánchez Sánchez	Director de Agricultura	Responder de multa	1.200,—	
30	3	1940	126	15.944	Arcadio Albarrán y García	Ministro de Trabajo	Expediente C. 900	100,—	
2	4	1940	130	15.947	Juzgado Eventual número 1	Prte. Tribunal Econ.-Admvo.	Recurso	6.925,28	
4	4	1940	137	15.954	Antonio Picó López	Director general de Agricultura	Multa	224,40	
4	4	1940	143	15.959	Emilio Gómez Rastrojo	Delegado Eventual número 1	Expediente 67	750,—	
8	4	1940	143	15.964	Antonio Muñoz Martín	Presidente J. P. Beneficencia	Expediente 1.441	300,—	
12	4	1940	149	15.964	Baldomero Gómez Díaz	Ministro de Trabajo	Multa	375,—	
12	4	1940	150	15.965	Idem	Director general de Agricultura	Idem	800,—	
15	4	1940	155	15.969	Maria Valdés Nicoláu	Gobernador civil	Idem	400,—	
15	4	1940	156	15.970	Luis Suárez Armengol	Idem	Idem	300,—	
15	4	1940	157	15.971	Maria G. de Sosa Fernández	Idem	Idem	1.600,—	
15	4	1940	158	15.972	Ana. Valdés Nicoláu	Idem	Idem	400,—	
16	4	1940	163	15.977	José Navarro Martínez	Idem	Idem	300,—	
20	4	1940	168	15.981	Teodoro Rubio Gallego	Delegado de Hacienda	Expediente 782/935	7.101,15	
20	4	1940	169	15.982	Depositario de Hacienda	Gobernador civil	Multa	100,—	
23	4	1940	172	15.985	Antonio Mena Broncano	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	43,01	
27	4	1940	177	15.989	Antonio Parejo Cidoncha	Ministro de la Gobernación	Multa	5.000,—	
29	4	1940	181	15.993	Francisco Cortés Amat	Gobernador civil	Idem	400,—	
30	4	1940	184	15.995	José Fuentes Sánchez	Idem	Idem	100,—	
4	5	1940	189	15.999	Manuel Sousa Parrado	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Interponer recurso	6,81	
14	5	1940	207	16.015	Maria Lopez Subirán	Director general de Agricultura	Responder de obras	1.500,—	
14	5	1940	208	16.016	Antonio González Acedo	Director general de Agricultura	Multa	270,—	
14	5	1940	209	16.017	Rosario López Subirán	Ministro de la Gobernación	Idem	150,—	
14	5	1940	210	16.018	Ana. Bazo Blasco	Idem	Idem	110,—	
16	5	1940	214	16.020	Cayetano Valaer Gragera	Idem	Idem	1.000,—	
16	5	1940	215	16.021	Idem	Administrador de Rentas Públicas	Multa de alcoholes	200,—	
16	5	1940	216	16.022	Idem	Idem	Idem	200,—	
16	5	1940	217	16.023	Idem	Idem	Idem	200,—	
16	5	1940	218	16.024	Idem	Idem	Idem	200,—	
16	5	1940	219	16.025	Idem	Idem	Idem	200,—	
16	5	1940	220	16.026	Idem	Idem	Idem	200,—	
16	5	1940	221	16.027	Idem	Idem	Idem	200,—	
17	5	1940	224	16.029	Secretario de la Junta de Contrabando.	Idem	Idem	200,—	
24	5	1940	243	16.042	Maria López Martínez	Delegado de Hacienda	Expediente 171/938	29,20	
1	6	1940	272	16.066	Eusebio Cornago Fernández	Gobernador civil	Multa	600,—	
1	6	1940	273	16.067	Secretario del Juzgado de Fuente Cantos.	Juzgado de Fuente Cantos	Pago de costas	205,—	
3	6	1940	275	16.068	Juzgado de Mérida	Idem	Abintestado	1.100,—	
25	6	1940	335	16.111	Vicente Delgado de la Iglesia	Juzgado de Mérida	Sumario	9.566,89	
1	7	1940	351	16.123	Julian Sánchez Barriga	Dirección General de Agricultura	Multa	10.000,—	
3	7	1940	359	16.130	Saturmino Borrero Pérez	Ministro de Agricultura	Idem	7.500,—	
6	7	1940	367	16.137	Arcadio Albarrán	Delegado de Trabajo	Expediente 1.632	75,—	
8	7	1940	368	16.138	Claudia Calderón	Ministro de Agricultura	Falta laboreo	10.000,—	
3	8	1940	405	16.164	José Belmes Castro	Tribunal Económico-administrativo	Reparto de Utilidades	1.336,50	
6	8	1940	416	16.173	Faustino Bermejo	Delegado de Trabajo	Multa	75,—	
9	8	1940	420	16.176	Antonio Muñoz Martín	Idem	Idem	100,—	
19	8	1940	434	16.189	Idem	Ministro de Trabajo	Expediente 2.353	200,—	
							Expediente 1.672	500,—	

19	8	1940	435	16.190	Cía. Arrendataria de Tabacos	Juez de Almendralejo	Multa	718,28
19	8	1940	438	16.193	Idem	Idem	Idem	134,86
19	8	1940	439	16.194	Idem	Idem	Idem	13,50
19	8	1940	440	16.195	Idem	Idem	Idem	1
22	8	1940	447	16.201	Miguel del Barco	Idem	Idem	75
30	8	1940	459	16.207	Cabino Ballesteros	Ministro de Trabajo	Idem	600
13	9	1940	473	16.216	Luis Megias González	Auditor de Guerra	Diligencias	2.076,15
13	9	1940	474	16.217	Emeterio Martín Sánchez	Dirección General de Prisiones	Descuento de suministro	200
13	9	1940	475	16.218	Juan Bermejo Cintas	Gobernador civil	Recurrir multa	200
18	9	1940	484	16.225	Mateo Jaraquemada Guajardo	Idem	Idem	100
21	9	1940	492	16.230	Juez de Instrucción de Badajoz	Delegado de Trabajo	Expediente 508	100
2	10	1940	499	16.235	Rosendo Verdasco Ruiz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 143/940	215
2	10	1940	500	16.236	José Gómez León	Gobernador civil	Ficha azul	70
2	10	1940	501	16.237	Arcadio Gómez León	Idem	Idem	120
2	10	1940	502	16.238	Santos Verdasco Ruiz	Idem	Idem	150
2	10	1940	503	16.239	Juan González Vázquez	Idem	Idem	130
2	10	1940	504	16.240	Francisco Barquero Vargas	Idem	Idem	60
17	10	1940	525	16.253	Juan González Ramos	Delegado de Trabajo	Idem	120
28	10	1940	539	16.263	Antonio Rodríguez García	Gobernador civil	Recurrir multa	480
28	10	1940	540	16.264	José Laso Rodríguez	Idem	Multa ficha azul	50
6	10	1940	554	16.274	Hros. de Diego Dávila Godoy	Idem	Idem	100
16	11	1940	564	16.280	Manuel Pimienta Matamoros	Tribunal Económico-administrativo	Reclamar reparto de Utilidades	1.304,20
16	11	1940	566	16.282	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Abogado del Estado	Garantía de denuncia	125
23	12	1940	580	16.290	José Parejo Muñoz	Juzgado de 1.ª Instancia de Mérida	Juicio de mayor cuantía	1.405,07
2	12	1940	587	16.292	Juez de Instrucción de Badajoz	Junta Provincial de Beneficencia	Responder de multa	800
7	12	1940	595	16.296	Comandancia de la Guardia Civil	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 171/940	200
7	12	1940	596	16.297	Rafael Morales Barrera	Comisión General del Desbloqueo	Reclamación	130
14	12	1940	608	16.304	Juan Nogales Barquero	Idem	Idem	14,80
18	12	1940	611	16.305	Federico Valls Galera	Delegado provincial de Trabajo	Responder de multa	50
20	12	1940	616	16.310	Fuerzas Eléctricas del Oeste	Dirección General de Registros	Responder de cargo	125
30	12	1940	627	16.317	Federico Mera Mera	Obras Públicas	Suministro de energía eléctrica	10,35
						Delegado de Hacienda	Canon de superficie	921,—
							<b>Total</b>	<b>95.127,91</b>

CUENCA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos necesarios sin interés números 177 y 529 de entrada y 117 y 365 de registro, constituidos por Justo Fernández Sánchez en 15 de marzo y 29 de julio de 1960, respectivamente, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, y por importe de 7.500 pesetas cada uno de ellos, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no entregar el importe de los mismos, sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Cuenca, 24 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.712-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los que puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a su valoración:

- Expediente 176/68.—Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, con número motor 1-1045591.
- Expediente 177/68.—Automóvil marca «Chevrolet», ostentando matrícula francesa 4236-PM-75.
- Expediente 182/68.—Automóvil marca «Peugeot», tipo 204, ostentando matrícula 602-FM-07.
- Expediente 184/68.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, número de motor 2813305 y bastidor número 2304190.
- Expediente 195/68.—Automóvil marca «Mercedes», sin placas de matrícula, motor número 129-980-10-021855 y bastidor 108014-10-036544.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.731-E.

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado la reunión de la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, el día 28 de mayo de 1968, para proceder a su valoración:

- Expediente 217/68.—Automóvil marca «D. K. W.», carente de placas de matrícula y de números de motor y bastidor.
- Expediente 218/68.—Automóvil marca «Citroën ID-19-F», ostentando matrícula 747-DU-66.
- Expediente 224/68.—Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula con

número de motor 8359310 y bastidor número 6130635.

Expediente 214/68.—Automóvil marca «B. M. W.», tipo 600, ostentando matrícula FA-29-48.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que puedan estar interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.730-E.

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de mayo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a su valoración:

Expediente 168/68.—Automóvil marca «Alfa Romeo», ostentando matrícula italiana FI-215201.

Expediente 169/68.—Automóvil marca «Panhard», ostentando matrícula francesa número 3470-CF-59.

Expediente 172/68.—Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, número de motor 3057081.

Expediente 173/68.—Furgón marca «Bedford», ostentando matrícula inglesa CML-15 3A.

Expediente 175/68.—Coche marca «Renault Dauphine», ostentando matrícula 897-DP-82.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.732-E.

Desconociéndose los domicilios y demás circunstancias de Sebastiano Locatelli, que intervino en la venta de herramientas, y de un señor apellidado Corominas, importador de una partida de dichas herramientas, por un valor de 60.000 liras, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, el día 28 de mayo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dicha mercancía, cuyo descubrimiento ha motivado el expediente de Contrabando número 114/1968.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.735-E.

Por el presente se notifica a Fernando Vizcaíno Jiménez, cuyo actual paradero se desconoce, y a José Sánchez San Ju-

lián, que residió al parecer en Alicante, calle Explanada, 2, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de mayo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil marca «Alfa Romeo GT», sport, que ostenta matrícula A 10 0312, afecto al expediente número 131/68, y en el que figuran como inculpados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.734-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos al expediente número 183/68, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de mayo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a su tasación:

Motocicleta «Lambreta», matrícula PI-S-1895.

Motocicleta «Lambreta», matrícula número 6575-HL-75.

Motocicleta «DKW», matrícula PS-LE8.

Motocicleta «NSU», matrícula 258 VME.

Motocicleta «Lambreta», matrícula número 330BRB.

Motocicleta «Prima», matrícula 4446 (S).

Motocicleta «Lambreta», matrícula RR94-59.

Motocicleta «NSU», matrícula PU-68-18.

Motocicleta «Puch», sin placas de matrícula, carece de motor, bastidor 615106.

Motocicleta «Puch», sin placas de matrícula, carece de motor, bastidor 1236338.

Automóvil turismo marca «Lloyd», ostentando matrícula WY-MX-45.

Automóvil turismo marca «Mercedes», ostentando matrícula HH-MD-442.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.733-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

#### ADMINISTRACIONES PRINCIPALES DE CORREOS

*Edicto por el que se cita de comparecencia al funcionario, Cartero urbano de Correos, don José Navarro Murillo, de la plantilla de Valencia, para recoger providencia de suspensión provisional de empleo y sueldo, declarar en el expediente y recoger pliego de cargos.*

Dña Raquel Maciá Rubio, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, Ins-

tructor del expediente que se sigue por presunto abandono de servicio, en la Principal de Correos de Valencia.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al funcionario, Cartero urbano de Correos, don José Navarro Murillo, de la plantilla de Valencia, y cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo ha tenido en la ciudad de Valencia, plaza de Organista Cabo, número 5, puerta 22, para que se presente ante el Instructor en la Administración Principal de Correos de Valencia, en el plazo de quince días, en horas de nueve a trece y de diecisiete a diecinueve, para prestar declaración en el referido expediente y recoger la providencia motivada por la que se le declara suspenso provisional de su empleo, sin percibo de haber alguno, así como hacerse entrega del pliego de cargos que se le formulan, con los que resultan del referido expediente, apercibiéndosele que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valencia a 18 de abril de 1968.—El Instructor de Expedientes, Raquel Maciá.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Cerqueiro Señaris.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río De Chorán.

Términos municipales en que radicarán las obras: Tordoya (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de abril de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.221-D.



## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CACERES

*Instalaciones eléctricas. Declaración de urgente ocupación. AT-1281*

Con esta fecha se remite para su inscripción al «Boletín Oficial» de la provincia y al periódico local «Extremadura» anuncio detallado de la petición formulada por «Electra de Extremadura» para la declaración de urgente ocupación de terrenos por el paso de la línea eléctrica, a 45 KV., entre las subestaciones de Plasencia y Jaraiz de la Vera, con motivo de la reforma solicitada, cuya declaración de utilidad pública fué otorgada en 28 de octubre de 1967.

Los bienes afectados conocidos corresponden a la finca «Cotillo», término municipal de Tejeda de Tiétar, de don Manuel Ramos Valcarcel, y su esposa, doña Felisa Morcillo Manzano, con domicilio en Plasencia, calle Hernán Cortés, 16.

Cáceres, 25 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.365-B.

## LA CORUÑA

*Instalaciones eléctricas*

Expediente número 21457.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Variante de la línea a 10 KV. de Noya a Puerto del Son, para mejorar el servicio eléctrico en el sector de Boa, del Ayuntamiento de Noya.

Características: Variación en 644 metros de longitud, e instalación de un centro de transformación de 100 KVA., relación de transformación  $10.000 \pm 5$  por 100/380-220 V., situado en el lugar de Boa. Presupuesto: 163.165 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.163-D.

Expediente número 17443.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar la electrificación del sector estableciendo un centro de distribución en San Fructuoso, en los bajos del edificio Rajoy, en Santiago de Compostela.

Características: Cinco seccionadores autorruptores para 15 KV. y 600 A.; dos ídem para 15 KV. y 350 A., y dos seccionadores tripolares para 15 KV. y 350 A. En este centro se instalarán en el futuro

dos transformadores de 300 KVA. cada uno.

Presupuesto: 160.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.164-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «TAKOS, S. L.», y en su nombre la Sociedad «Elinsa», con domicilio en La Coruña, travesía de Vales Villamarin, número 11, La Coruña.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a su local de autoservicio, situado a la altura del kilómetro 35 de la carretera de La Coruña-Santiago, en el término municipal de Ordenes.

Características: Línea a 15 KV. de 120 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», y que pasa por las inmediaciones y con término en la estación transformadora a instalar en el local de autoservicio, de 30 KVA., relación de transformación  $15.000 \pm 5$  por 100, 220-127 voltios. Presupuesto: 75.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña (Sección de Industria).

La Coruña, 15 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.277-D.

## LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 250 KVA., denominado «Murrieta», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle V. del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, a 23 de abril de 1968. El Ingeniero Jefe.—1.340-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 250 KVA., denominado «Berratuas», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación

forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle V. del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, a 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.341-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 250 KVA., denominado «Gran Vía», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle V. del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, a 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.342-B.

## OVIEDO

«Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.», y en su nombre y representación don Eduardo Díaz Río, solicita de la Delegación Provincial de Industria, Sección de Minas, la instrucción de expediente de expropiación forzosa para la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, sitas en la parroquia de Carballo, término municipal de Cangas del Narcea, con el objeto de construir un nuevo tramo de pista de transporte, cable vaivén y transversal para el servicio de sus concesiones mineras de explotación.

El artículo 40 de la vigente Ley de Minas establece la utilidad pública de las concesiones de explotación para la ocupación de terrenos necesarios. Correspondiendo la declaración de la necesidad de la ocupación a la Delegación Provincial de Industria, Sección de Minas, en virtud de la normativa citada, es preceptiva la previa información pública con el objeto de que los propietarios y titulares de derechos afectados puedan reclamar contra tal declaración.

Con independencia de la tramitación ordinaria del expediente expropiatorio, «Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.», solicita con fecha 21 de febrero de 1968 que se le conceda la facultad de acogerse a la expropiación por vía de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento.

Por consiguiente, se somete a información pública la pretensión de «Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.», durante el plazo de quince días hábiles, pudiendo alegar los propietarios las razones de fondo o de forma por las que se oponen a la necesidad de ocupación o en su caso al procedimiento excepcional de urgencia, en el citado plazo y ante la Alcaldía del término municipal en que radican los bienes o ante la Delegación Provincial de Industria, Sección de Minas, Marqués de Santa Cruz, 13-2.º, Oviedo, en cuyas oficinas se podrá tomar vista del expediente.

Oviedo, 19 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.331-6.

RELACION QUE SE CITA

Número finca parcelario	Denominación	Propietario	Linderos	Superficie total m <sup>2</sup>	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
1	Términos bravos y comunes del pueblo de Carballo .....	<i>1) Propietarios y bienes afectados por la construcción de pista de transporte</i>			
		Don Jesús Rodríguez Allande, herederos de Manuel Fernández Alvarez, herederos de Manuel Arias Mallo, don César Martínez Fernández, herederos de Constantino Rodríguez González, don Marcial Argüelles Rodríguez (herederos), don Federico Rodríguez Fernández, don José María Alvarez Menéndez, don Eduardo Rodríguez González, herederos de Tomás Alvarez Martínez, don José Martínez Marrón, doña Adonina Martínez Martínez, herederos de Maximino Menéndez Martínez, herederos de José Menéndez Rubio, don Manuel Aumentemente Flórez, don José Acero Rubio, doña Consuelo Collar Rodríguez, herederos de Antonio Rodríguez González, don Manuel Marqués Sanmarful, don Paulino Rodríguez González, don Isidro Fernández Argüelles, don José Rodríguez Menéndez, doña Victoria González Rodríguez, herederos de María Alvarez Verano y don José Riesgo García .....		Desconocida.	13.120
8	Roza de la Lagartina o Rioseco .....	Doña Consuelo Collar Rodríguez .....			
12	Roza de la Postallega o Rioseco .....	Don César Martínez Fernández .....		3.260	1.830
13	Roza de la Lagartina o Postallega .....	Don Fernando Rodríguez Velasco .....		12.360	7.870
14	Prado y hermo del Valle del Arco o Postallega .....	Don Maximino Menéndez Martínez y esposa .....		3.040	730
15	Prado de Rioseco .....	Don Federico Rodríguez Fernández y esposa .....		5.700	4.830
16	Términos bravos y comunes del pueblo de Carballo .....	Remitirse a la finca número 1 .....		5.120	460
17	Roza de Rioseco o de Peña del Aguila .....	Don José María Alvarez Menéndez .....		490	490
		N., consigo misma; S., Consuelo Collar y otros; E., consigo misma, y O., Manuel Aumentemente y otros .....			
		N., Comunal de Carballo; S., Antonio Linde R.; E., Manuel Arias González, y O., César Martínez F. ....			
		N., Comunal de Carballo; S., Jesús Rodríguez Allande y otros; E., Consuelo Collar, y Oeste, José Martínez M. ....			
		N., Manuel Aumentemente F.; S., José María Alvarez, E., Comunal Carballo, y O., Comunal Carballo y otros .....			
		N., comunal Carballo; S., José Martínez M. y otros; E., Antonio Velasco, y O., camino ...			
		N., Manuel Arias Mallo; E., Comunal Carballo; E., José Martínez M., y O., Celestino Rodríguez .....			
		N., Federico Rodríguez F.; S., Maximino Menéndez M.; E., Federico Rodríguez F., y O., camino .....			
		N., camino; S., José Alvarez Menéndez; E., camino, y O., Senén Martínez F. ....			

18	Roza de Rioseco o de Peña del Aguila .....	Don José María Alvarez Menéndez .....	N., Celestino Rodríguez; S., Maximino Menéndez M.; E., Senén Martínez F., y O., desconocido .....	2.865	140
26	Roza de la Postaliega o Valle del Arco .....	Herederos de Jesús Rodríguez Allande y demás condueños .....	N., Maximino Menéndez M.; S., César Martínez F.; E., José Rodríguez Menéndez, y Oes-te, Maximino Menéndez F. ....	456	456
27	Roza de la Postaliega o Valle del Arco .....	Don José Rodríguez Menéndez y esposa .....	N., Maximino Menéndez M.; S., César Martínez; E., Antonio Menéndez, y O., Jesús Rodríguez .....	467	467
28	Roza de la Postaliega o Valle del Arco .....	Don Antonio Menéndez González .....	N., Maximino Menéndez M.; S., César Martínez; E., camino, y O., José Rodríguez M. ....	528	168
29	Roza de la Lagartina o Postaliega .....	Don José María Alvarez Menéndez .....	N y S., Comunal Carballo; E., Fernando Rodríguez, y O., comunal Carballo .....	3.404	1.620
30	Roza de la Lagartina o Postaliega .....	Don Manuel Aumente Flórez y esposa .....	N., Comunal Carballo; S., Fernando Rodríguez; E., Comunal Carballo, y O., Antonio Velasco .....	6.164	522
31	Roza de la Postaliega o Valle del Arco .....	Don José Martínez Marrón y esposa .....	N., César Martínez y otro; S. y E., camino, y O., César Martínez .....	4.850	772
<i>2) Propietarios y bienes afectados por la construcción de cable vabén</i>					
4	Pastizal de Rioseco .....	Don Federico Rodríguez Fernández .....	N., Adonina Martínez; S., Manuel Arias González; E., José María Alvarez, y O., José Rodríguez González .....	1.460	160
5	Pastizal de Rioseco .....	Doña Adonina Martínez Martínez .....	N., Jesús Rodríguez Allande; S., Federico Rodríguez; E., Jesús Rodríguez A., y O., Federico Rodríguez .....	4.400	310
9	Roza de Rioseco .....	Herederos de Jesús Rodríguez Allande .....	N., César Martínez; S., Adonina Martínez; E., Jesús Rodríguez A., y O., Federico Rodríguez .....	1.110	1.180
10	Roza de Rioseco .....	Doña Adonina Martínez Martínez .....	N., César Martínez; S., Federico Rodríguez; E. y O., Jesús Rodríguez A. ....	785	785
<i>3) Propietarios y bienes afectados por la construcción de transversal general</i>					
1	Términos bravos y comunes del pueblo de Carballo .....	Remitirse a los propietarios de la finca número 1 de la relación de los afectados por la construcción de pista de transporte .....	N., consigo misma; S., José Martínez M. y otros; E., consigo misma, y O., Manuel Aumente F. y otros .....	Se desconoce.	56.010
2	Roza Peña del Aguila o de Rioseco .....	Don José Martínez Marrón y esposa .....	N., Manuel Arias González; S. y E., Comunal de Carballo, y O., José Alvarez M. ....	Se desconoce.	7.190
2'	Roza de la Lagartina o de Rioseco .....	Herederos de Manuel Arias Mallo .....	N., Comunal Carballo; S., José Martínez M.; E., Comunal Carballo, y O., Consuelo Rodríguez C. ....	3.850	3.850
3	Roza de Rioseco o Peña del Aguila .....	Don José María Alvarez Menéndez .....	N., Jesús Rodríguez A.; S., José Martínez M.; E., Federico Rodríguez F., y O., José Martínez M. ....	5.950	1.100
6	Pastizal de Rioseco .....	Herederos de Jesús Rodríguez Allende .....	N., Antonio Linde R.; S., José María Alvarez M.; E., Manuel Arias González, y Oes-te, Adonina Martínez .....	1.580	1.050
7	Pastizal de Rioseco .....	Doña Victoria González Rodríguez y don Antonio Linde Rubiero .....	N., Consuelo Rodríguez C.; S., Jesús Rodríguez A.; E., Manuel Arias González, y Oes-te, Jesús Rodríguez A. ....	1.550	1.290
8	Roza de la Lagartina o Rioseco .....	Doña Consuelo Collar Rodríguez .....	N., Comunal Carballo; S., Antonio Linde R.; E., Manuel Arias, y O., César Martínez .....	3.260	1.430

**SALAMANCA**

*Instalaciones eléctricas*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Expediente número 633-68.  
Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar un centro de transformación subterráneo en avenida de Alfonso VI-plaza de Madrid, en esta capital, que servirá al sector plaza de Madrid-Fernando de la Peña-carretera de Valladolid.

Características: 800 KVA., 13,2-023-0,13 KV.

Presupuesto: 747.577 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, así como la imposición de servidumbre de paso de corriente.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Sección de Industria, calle Padre Cámara, número 16, por duplicado y dentro del plazo reglamentario de treinta días.

Salamanca, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 1.343-B.

**SANTANDER**

**Sección de Minas**

*Expropiación*

Solicitada por la «Sociedad Española de Productos Dolomíticos, S. A.», la expropiación aquí anunciada por el procedimiento de urgencia, el presente edicto anula al anterior de fecha 29 de marzo de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 15 del presente mes de abril.

La «S. A. E. de Productos Dolomíticos» ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia para la ocupación de una finca situada en el paraje de «La Gándara», del término municipal de Camargo, de esta provincia de Santander, necesaria para la explotación de la concesión minera «Inés», cuya propietaria es la «S. A. E. de Productos Dolomíticos», y, a los efectos de lo que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 19 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, la Sección de Minas de la Delegación de Industria acuerda abrir información pública por espacio de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en los diarios de Santander y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camargo y de la Sección de Minas de la Delegación de Industria de esta provincia.

La finca a expropiar es la siguiente: Una parcela de terreno de 13.125 metros cuadrados de extensión superficial, que linda: al Norte y Oeste, más de la propia finca de doña Filomena Valle Barros; Este, «S. A. E. de Productos Dolomíticos», y Sur, «S. A. E. de Productos Dolomíticos», viuda de Liata y Urbano Bolado. Propietaria: Doña Filomena Valle Barros, vecina de Revilla de Camargo (Catastro, parcela, finca número 50 del polígono 6 del Ayuntamiento de Camargo, que es una finca de superficie del orden de 14 hectáreas 50 áreas y 20 centiáreas de prado y monte, sita en el paraje de «La Gándara», del término municipal de Camargo, de una renta por hectárea de 3.600 pesetas la parte de prado, a la que

corresponden siete hectáreas, y 90 pesetas la parte de monte, a la que corresponden 75 hectáreas 50 áreas y 20 centiáreas. De esta finca se segregan 13.125 metros cuadrados, situados colindantes con los terrenos de la Sociedad que solicita la expropiación en la zona donde explota su concesión minera).

Lo que se advierte para que los afectados puedan ser oídos en el expediente, debiendo tener en cuenta que según dispone el apartado segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa citado más arriba, de 26 de abril de 1957, en estos casos no será procedente recurso alguno, pero los interesados una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria alegaciones a los solos efectos de subsanación de posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Santander, 17 de abril de 1968.—El Jefe de la Sección de Minas, Ramón Rubio Herrero.—1.300-D.

De acuerdo con el artículo noveno del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación, Sección de Industria, Castejar, número 13, Santander, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración de utilidad pública en concreto de la misma.

Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.».  
Instalación: Construcción de una línea de energía eléctrica entre las subestaciones de Astillero y Cacicedo.

Emplazamiento: En terrenos de los términos municipales de Astillero y Camargo.

Finalidad: Transporte de 260.000 Kw. de energía eléctrica.

Santander, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Lasso de la Vega.—1.299-D.

**SEVILLA**

*Instalación eléctrica*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 473 metros de longitud, derivada de la caseta existente denominada «Rinconada II».

Un puesto de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., en La Rinconada (Sevilla).

Presupuesto: 182.040 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa, con declaración en concreto de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 23 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.207-C.

**RELACION DE PROPIETARIOS**

Nombre y domicilio	Término municipal	Número postes
Don Francisco Pérez Fernández.—General Franco, número 1, La Rinconada .....	La Rinconada .....	2
Excelentísimo Ayuntamiento de La Rinconada .....	Idem .....	4

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 31.150 metros de longitud, desde la subestación «Posadas», situada en el término municipal de Posadas (Córdoba) hasta la subestación «Ecija», en término municipal de Ecija (Sevilla).

Presupuesto: 9.271.269,50 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.208-C.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12)

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 1.200 metros de longitud, que derivará de la línea existente a igual tensión empalme-Rinconada y finalizará en la caseta también existente denominada «Las Casillas», en término municipal de Sevilla

Presupuesto: 215.504 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos a cargo de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.209-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:



Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 35.400 metros de longitud, desde la central «Cordobilla», en Puente Genil (Córdoba), hasta la subestación «Osuna», en Osuna (Sevilla).

Presupuesto: 10.656.972,47 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 30 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.206-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre,

se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Desviación de un trozo de la línea actualmente existente a 15 KV. entre Villanueva del Ariscal y Olivares, a fin de alejarla del casco urbano de Villanueva del Ariscal, con una longitud de 862 metros. Construcción de un nuevo puesto de transformación y seccionamiento en caseta de 50 KVA. intercalado en la desviación proyectada.

Presupuesto: 298.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La nueva línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 30 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.210-C.

RELACION DE PROPIETARIOS

Nombre y domicilio	Término municipal	Número postes
Don Fernando Maenner Stedle.—Valparaíso, 6. Sevilla.	Villanueva...	1
Don Félix Lacárcel.—Pozo Villarrojo, Villanueva del Ariscal	Idem	—
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal	Idem	1
Don Rogelio Calatayud Navarro.—Hta. Santa Teresa «L», Sevilla	Idem	3
Don Pedro Feria Martín.—Plaza de T. Borges, 7. Villanueva del Ariscal	Idem	3
Don José Gallego Góngora.—José A. Primo de Rivera, número 42, Villanueva del Ariscal	Idem	3
Doña Elisa Aquino Caro.—Arjona, 4, Sevilla	Idem	1
Don Antonio Carmona García.—Betis, 5, Sevilla	Idem	1

VIZCAYA

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la E. T. D. Amorebieta-Yurreta (tramo Pasionistas-Yurreta), al c. t. número 241, Sarasúa, en Amorebieta.

Presupuesto: 127.591 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Amorebieta.

Bilbao, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.358-4.

SOLICITUDES DE PERMISOS DE INVESTIGACION

Las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con

expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial de la Provincia»:

Almería

- 39.655. «El Olivar». Serpentina. 25. Macael. 24-1-68. 19.
- 39.656. «Cantimpalos». Plomo. 1.263. Almería, Huércal de Almería y Benahadux. 28-2-68. 49.
- 39.659. «Montaña Negra». Cobalto. 196. Oria. 9-3-68. 58.
- 39.660. «Montaña Verde». Cobre. 225. Tíjola. 8-3-68. 57.

Granada

- 29.680. «Mina del Pingorote». Falsa ágata. 40. Illora. 23-1-68. 16.
- 29.681. «Virgen de Covadonga». Plomo y fluorina. 7.500. Otívar y Almuñécar (Granada) y Nerja (Málaga). 9-3-68. 55. 15-3-68. 62.
- 29.683. «Fabiola». Plomo y fluorita. 110. Albuñol. 5-3-68. 51.
- 29.684. «Covadonga». Plomo y espatofluor. 205. Gor. 5-3-68. 51.
- 29.685. «María del Rosario». Plomo. 105. Huétor Santillán. 5-3-68. 51.
- 29.687. «Bella Vista». Falsa ágata. 100. Mocín. 19-3-68. 63.

Badajoz

- 11.370. «Segunda Pepita». Hierro. 20. La Garrovilla. 23-1-68. 18.

Cáceres

- 8.889. «Santa Flora». Estaño. 120. Pozuelo de Zarcón. 24-1-68. 19.

- 8.890. «Rufina». Estaño. 140. Montánchez. 22-1-68. 17.

- 8.891. «Delmi». Estaño. 240. Montánchez. 23-1-68. 18.

León

- 13.504. «La Magdalena. Carbón. 542. Los Barrios de Luna y Soto y Amío. 12-3-68. 60.

- 13.505. «San José X». Hierro. 585. Paradasca (León) y Cervantes (Lugo). 18-3-68. 65.

Cuenca

- 881. «Isabelita». Cuarzo y caolín. 92. Pajaroncillo. 20-3-68. 35.

Segovia

- 834. «La Tejera». Cuarzo. 180. Hinojosa del Cerro y Valle de Tabladillo. 18-3-68. 34.

- 835. «Fuente de la Reina». Cuarzo. 160. Castroserracín, Urueñas y Valle de Tabladillo. 20-3-68. 35.

Salamanca

- 5.297. «Juan de la Cruz». Estaño. 14.657. San Pedro de Rozados, Matilla de los Caños, Calzada de Don Diego, Carrascal de Barregas, Barbadillo, Galindo y Perahuy, Aldeatejada, Miranda de Azán, Morille y Cilleros el Hondo. 23-2-68. 24.

- 5.301. «San Pancracio». Estaño. 28. Guisuelo. 6-3-68. 29.

Oviedo

- 29.695. «Montserrat». Turba. 104. Llanes. 22-2-68. 44.

- 29.696. «Montserrat II». Turba. 102. Llanes. 21-2-68. 43.

- 29.795. «María Dolores». Antracita. 241. Cangas del Narcea. 15-3-68. 63.

Huesca

- 1.970. «En Plan». Plomo, cobre, níquel y cobalto. 2.500. Plan, San Juan de Plan y Gistain. 1-3-68. 51.

Soria

- 999. «Segunda amp. a Loma Charra». Hierro. 1.062. Muro de Agreda y Olvega. 13-3-68. 31.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa de Quintanilla.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintanilla.

Capital: 48.337 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debi-

damente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 26 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.363-B.

#### ALMERIA

##### *Sustitución fuerza*

Nombre del peticionario: Don Francisco Alcaina Belmonte.

Objeto de la petición: Sustituir un motor de gas pobre de 15 HP por otro eléctrico de 10 HP en su molino maquilero número 111-T, sito en el paraje «Palencia».

Localidad: María  
Capital: 52.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 27 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.364-B.

#### OVIEDO

##### *Molino maquilero mixto*

Peticionario: Don José Fernández Campanor.

Objeto: Legalización de un triturador de piensos en su molino maquilero mixto.

Localidad: Andrés-Navia.  
Capital: 70.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.  
Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.367-B.

#### PALENCIA

##### *Instalación de nueva industria*

Peticionario: Santiago García Puebla.  
Objeto de la petición: Instalación molino piensos uso público.

Localidad de emplazamiento: Lantadilla.

Capital: 100.000 pesetas.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 26 de abril de 1968.—El Ingeniero-Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—1.368-B.

#### ZAMORA

##### *Nueva industria*

Peticionario: Don Lorenzo Marcos Manso.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villalonso.  
Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Zamora, 24 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—1.324-B.

#### ZARAGOZA

Peticionario: Don Balbino Acín Larcuén  
Objeto de la petición: Inscribir a su nombre molino particular de piensos.

Localidad: Sádaba.  
Capital: 44.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de abril de 1968.—El Jefe provincial, C. Mata.—1.325-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Universidad de Santiago de Compostela», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Universidad de Santiago de Compostela.»

Domicilio: Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «Boletín de la Universidad Compostelana».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Anual.

Formato: 25 x 17 cms.

Número de páginas: 800.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extensión cultural universitaria. Comprende los temas de: Derecho, Economía, Filosofía, Letras, Ciencias, Farmacia y Medicina.

Director: Don Francisco Puy Muñoz (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—968-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Domicilio: Barcelona.

Junta rectora.—Director: Don José de Orbaneja y Aragón. Secretario: Don Eduardo de la Sotilla Pascual.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Escuela Técnica Superior

de Ingenieros Industriales de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Din A-4.

Número de páginas: 20.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los profesores de la Escuela de las actividades de la misma. Comprende los temas de disposiciones legales, comunicados de dirección, actividades de las distintas cátedras, proyectos, disposiciones sobre enseñanza técnica, actividades culturales y biblioteca.

Director: Don José de Orbaneja y Aragón (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.127-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Institución Príncipe de Viana, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Institución Príncipe de Viana.

Domicilio: Excelentísima Diputación Foral de Navarra. Pamplona.

Título de la publicación: «Príncipe de Viana».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 18 por 29 cm.

Número de páginas: 140.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano del Consejo de Cultura de Navarra trata sobre materias culturales referentes a Navarra. Comprende los temas de: Históricas, Artísticas, Jurídicas, Arqueológicas, Filológicas y demás temas referentes a Navarra.

Director: Don José Esteban Uranga Galdeano. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.182-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Francisco Javier de Castro Losada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Javier de Castro Losada».

de Ingenieros Industriales de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Din A-4.

Número de páginas: 20.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los profesores de la Escuela de las actividades de la misma. Comprende los temas de disposiciones legales, comunicados de dirección, actividades de las distintas cátedras, proyectos, disposiciones sobre enseñanza técnica, actividades culturales y biblioteca.

Director: Don José de Orbaneja y Aragón (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.127-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Institución Príncipe de Viana, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Institución Príncipe de Viana.

Domicilio: Excelentísima Diputación Foral de Navarra. Pamplona.

Título de la publicación: «Príncipe de Viana».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 18 por 29 cm.

Número de páginas: 140.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano del Consejo de Cultura de Navarra trata sobre materias culturales referentes a Navarra. Comprende los temas de: Históricas, Artísticas, Jurídicas, Arqueológicas, Filológicas y demás temas referentes a Navarra.

Director: Don José Esteban Uranga Galdeano. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.182-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Francisco Javier de Castro Losada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Javier de Castro Losada».

Domicilio: Excelentísima Diputación Foral de Navarra. Pamplona.

Título de la publicación: «Príncipe de Viana».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 18 por 29 cm.

Número de páginas: 140.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano del Consejo de Cultura de Navarra trata sobre materias culturales referentes a Navarra. Comprende los temas de: Históricas, Artísticas, Jurídicas, Arqueológicas, Filológicas y demás temas referentes a Navarra.

Director: Don José Esteban Uranga Galdeano. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.182-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Francisco Javier de Castro Losada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Javier de Castro Losada».

Domicilio: Excelentísima Diputación Foral de Navarra. Pamplona.

Título de la publicación: «Príncipe de Viana».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 18 por 29 cm.

Número de páginas: 140.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano del Consejo de Cultura de Navarra trata sobre materias culturales referentes a Navarra. Comprende los temas de: Históricas, Artísticas, Jurídicas, Arqueológicas, Filológicas y demás temas referentes a Navarra.

Director: Don José Esteban Uranga Galdeano. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.182-D.

Domicilio: Calle Arenal, número, 22. Madrid.

Título de la publicación: «Documentación».

Subtítulo: «Revista de Información General y Técnica para la Industria Turístico-Hotelera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 17 cms.

Número de páginas: De 40 a 100.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general sobre la problemática social, fiscal, económica y laboral. Noticiero nacional y extranjero. Estudios y análisis. Comprende de todos los temas relacionados con las actividades turístico-hoteleras de formación, problemática y análisis.

Director: Don Francisco Javier de Castro Losada (publicación eximida de director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.341-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora».

Domicilio: Calle Pelayo, número 4, Zamora.

Junta Rectora: Presidente, don Manuel Vidal Chillón; Secretario general, don Agustín Franco Gutiérrez.

Título de la publicación: «Comercio e Industria».

Lugar de aparición: Zamora.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 x 26,8 cms.

Número de páginas: 16.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### MADRID

Don Antonio Vicente González Hernández ha causado baja en este Colegio por jubilación.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Presidente. Fermin Cabal Menéndez.—3.329-C.

## BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Se convoca concurso-oposición para proveer seis plazas de Auxiliares administrativos de este Banco, de conformidad y en las condiciones establecidas en la Reglamentación vigente.

Las bases para este concurso-oposición figuran expuestas al público en el tablón

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información económica, laboral y administrativa a los electores comerciantes e industriales de la Cámara. Comprende los temas de: Información económica y técnico-laboral, asesoramiento de Empresas y asesoramiento fiscal.

Director: Don Agustín Franco Gutiérrez (publicación eximida de director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.350-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina (orientación a la joven), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina (orientación a la joven).

Domicilio: Calle Serrano, número 60, segundo, Madrid.

Junta directiva: Presidenta nacional, doña Rosario Rodríguez Babé; Secretaria, doña Juana María L. de González Ríos; Tesorera, doña María Antonia Moreno Ramires; Vocales: doña Josefina Iturriaga Escabajillo, doña Dolores Cáceres de Sendín, doña Carmen Mora Avenadío de Sanz.

Título de la publicación: «Boletín A. C. I. S. J. F.».

Subtítulo: Orientación a la Joven.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 cm.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar formación e información a los directivos de la Aso-

de anuncios oficiales de este Banco, paseo del Prado, número 4.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Secretario general.—3.307-C.

## INDUSTRIAL MECANOGRÁFICA, S. A. (IMESA)

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1968, sábado, a las doce horas o, de resultar preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el 31 de

ciación. Comprende los temas: Formativos e informativos, culturales y de orientación general.

Directora: Doña Rosario Rodríguez Babé. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.276-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Almorrón», de Ecija (Sevilla)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Almorrón», sito en el término municipal de Ecija (Sevilla).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.251-A.

*Información pública del proyecto de Ampliación de la canalización del Barranco de la Mata», del polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria.*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de «Ampliación de la canalización del Barranco de la Mata», del polígono «Cruz de Piedra», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, General Primo de Rivera, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.252-A.

diciembre de 1967, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco en que las tengan depositadas.

Eibar, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arieta.—1.387-D.

## TALLERES ZITRON, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas para el día 24 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 25, a la misma hora, en se-

gunda, en nuestro domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Deliberar y resolver sobre el aumento de capital y, en su caso, modificar el artículo sexto de nuestros Estatutos.

3.º Designar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.389-D.

### TEXTIL INDUSTRIAL LEONESA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto, séptimo y octavo de los Estatutos sociales y 63 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de mayo en la Escuela de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número.

La segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse el acto en la primera por no existir quórum, tendrá lugar en el mismo local y hora el día 26 de mayo.

Los asuntos que se tratarán serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, Memoria e informe de los señores accionistas Censores, correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1968 y designación de Interventores de actas.

4.º Informe de la Presidencia.

5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la consiguiente tarjeta, que será facilitada hasta cinco días antes del señalado para su celebración en las oficinas de esta Sociedad, en León, Calvo Sotelo, 5 y 6.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos.

León, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corral y Feliu.—3.291-C.

### MANUEL REAL PALANCA, S. A.

#### VALENCIA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía (camino Real de Madrid, números 10 y 12) el día 27 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 del mismo mes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de abril de 1968.—El Presidente, José Lajara.—3.293-C.

### SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION BOLUETA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 1968, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta, Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio de 1967.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los pactos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 18 de mayo de 1968, a la misma hora y en el domicilio social.

Bilbao a 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.287-C.

### CUDOSMAR, S. A.

Mediante escritura de fecha 24 de octubre de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnáu, la Sociedad «Cudosmar, S. A.», ha reducido su capital social de 15.000.000 de pesetas a 200.000 pesetas.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Consejero Delegado.—Visto bueno: El Presidente, M. G. Lacoma.—3.218-C.

y 3.ª 3-5-1968

### INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre la incorporación parcial de la cuenta de regularización a la de capital y modificación, en su caso, del pertinente artículo de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de que no concurriera el capital que la Ley previene para la constitución y celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se reunirá en segunda al siguiente día, a la misma hora y en el propio local, con sujeción al anterior orden del día.

Valencia, 13 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Sendra Mengual.—1.373-5.

### HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, la que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del hotel Astoria-Palace—plaza Rodrigo Boete, 5—, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre la incorporación parcial de la cuenta de regularización a la de capital y modificación, en su caso, del pertinente artículo de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de que no concurriera el capital que la Ley previene para la constitución y celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se reunirá en segunda al siguiente día, a la misma hora y en el propio local, con sujeción al anterior orden del día.

Valencia, 13 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Juan Sendra Mengual.—1.372-5.

### ESPECIALIDADES Y TENSIOSACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el restaurante «Diagonal» el próximo día 21 de mayo, a las cuatro horas de la tarde en primera convocatoria y el siguiente día 22 en segunda convocatoria, si en aquella no se hubiera reunido las asistencias necesarias, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o, en su caso, enmiendas del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Gestión de los Administradores Gerentes.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo local y día, pero a las cinco horas de la tarde, a continuación de la Junta ordinaria, y en caso preciso, por falta de la asistencia necesaria, en segunda convocatoria para el día 22, a la misma hora expresada, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

2.º Ratificación del aumento de capital formalizado en escritura 6 de diciembre de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—Un Administrador-Gerente.—1.380-D.

### PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

#### ALCOY

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria o, en su caso, para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Alcoy, plaza de Emilio Sala, número 1, con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.



Durante los quince días anteriores al de la reunión se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas centrales, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria con la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe sobre ellos emitido por los censores.

Podrán asistir a la mencionada Junta los accionistas que hayan depositado cinco días antes de la celebración de la misma, por lo menos, sus acciones en la Caja de la Entidad o establecimiento de crédito, circunstancia esta última que se acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados expedidos por los aludidos establecimientos.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, comunicando su delegación por escrito, dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

No será lícita la representación conferida a una persona jurídica o la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representante suyo para la Junta.

Alcoy, 8 de abril de 1968.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—3.308-C.

#### RAMON VIZCAINO, S. A.

SAN SEBASTIAN

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes 24 de mayo próximo, a las doce horas, en la Cámara de Industria, calle Camino, número 1, de esta capital, para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1967.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Incorporación al capital social de la cuenta de regularización, Ley 76/1961.
- 5.º Ratificación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1967 para ampliación de capital.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria el sábado día 25 en el mismo lugar y hora.

San Sebastián 27 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerria.—3.286-C.

#### BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de marzo del año en curso, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 25 de mayo de 1968, a las doce treinta en primera convocatoria, que tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (entrada por Padilla, esquina a General Pardiñas), y en la que, previa la constitución de la Mesa, lectura numérica de accionistas asistentes y lectura de la Memoria, se someterán a aprobación de la Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Ratificación del nombramiento de nuevo Consejero y reelección en su cargo de otro.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes

para el ejercicio de 1968 a los efectos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o designación de los interventores que, en su caso, en unión del señor Presidente, puedan hacerlo al amparo del artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia con voz y voto los señores accionistas que posean, al menos, 50 acciones inscritas a su nombre en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Los que no llegaren a este número de acciones podrán agruparse para tener derecho a voto. Aquellos accionistas que no hayan recibido por correo la tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas sociales, Ventura Rodríguez, 24, durante los cinco días anteriores a su celebración, o en el local en que ésta se ha de celebrar, hasta quince minutos antes de la hora señalada para la Asamblea, en cuyo momento será cerrada la lista de accionistas asistentes.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.298-C.

#### CERES, S. A.

MADRID

*Carretas, número 14*

De acuerdo con lo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas, disposiciones legales vigentes y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Carretas, número 14, de Madrid, y en segunda, si procediera, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, celebrándose con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance de situación de la Empresa al 30 de abril de 1968 y sus anexos, así como el balance de cierre de ejercicio del año 1967.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para la venta del local, previo estudio de la propuesta de compra, precio y condiciones de pago. Conceder facultades, en su caso, a un miembro del Consejo de Administración para el otorgamiento de la escritura pública.
- 3.º Aprobación, si procede, de la fórmula establecida para reconocimiento de créditos y pago de los mismos.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la presente convocatoria.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo García Martín.—3.297-C.

#### S. A. PAYA MIRALLES

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 18, de Mislata (Valencia), el día 19 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Mislata, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.393-D.

#### AMERICA, COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el día 28 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.254-C.

#### INMOBILIARIA VASCO-LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

(INVALESA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Vizcaya, de esta ciudad, plaza del Caudillo, número 9, el día 30 de mayo próximo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar esta Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, así como las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración durante este período.
- 2.º Distribución de los beneficios resultantes de acuerdo con lo consignado en la Memoria.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1968.
- 4.º Reelegir en sus cargos a los señores consejeros: Don Javier de Ybarra y Bergé, don Félix F. Fernández Valdés e Izaguirre, don Mariano Cáncer Gómez y don Valeriano Jiménez de Laiglesia, a quienes corresponde cesar con arreglo a los Estatutos.

La tarjeta de asistencia deberá ser retirada con cinco días de antelación como mínimo, bien personalmente o por mediación del Banco de Vizcaya.

Valencia, 23 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Juan Colomina.—1.353-D.

MESA I

#### MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

A fin de dar cumplimiento a los artículos 25, 26 y 28 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de la Mu-

tualidad y los Ramos para el próximo día 25 de mayo en el domicilio social, Lagasca, 27, a las siguientes horas: Ramo de Incendios, a las once de la mañana; Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Voluntario, a las once treinta de la mañana; Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Obligatorio, a las doce de la mañana; «Mesai», a las doce treinta de la mañana.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Devolución de excedencia.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas éstas se celebrarán en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los artículos 26 y 27.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Secretario, Miguel Blasco Roncal.—3.199-C.

#### MESAI

#### MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 24 al 28 de los Estatutos autorizados y artículos 21 al 24 de los Estatutos aprobados por la Junta general extraordinaria de esta Entidad, para el día 25 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Lagasca, 27, Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los artículos citados.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Secretario, Jorge Jesús Ladrón de Guevara. 3.200-C.

#### ENECURI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria en la fecha y para resolver sobre los asuntos que se indican a continuación:

#### Junta general ordinaria

Para el día 30 de mayo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del día 31 del indicado mes, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance del ejercicio anterior y la cuenta de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Para el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31 del indicado mes, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.

La Junta se celebrará (D. m.) en el domicilio social, carretera Bilbao-Plencia, kilómetro 5,500, Enecuri-Bilbao.

Enecuri-Bilbao, 22 de abril de 1968.—El Presidente-Director, Víctor Martínez Ayala.

#### AGUAS DEL SUR, S. A.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el martes día 18 de junio de 1968, a las diez y media horas, y en el domicilio social, situado en la calle del Pilar, número 25, tercero, de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio 1967 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas-censores, designados de conformidad con los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de los señores accionistas-censores que han de actuar durante el ejercicio de 1968 para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.
- 5.º Nombramiento por cese reglamentario de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Vocal segundo, Vocal cuarto, Vocal quinto y Vocal sexto para el bienio 1 de julio de 1968 a 30 de junio de 1970.
- 6.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas.—La Memoria reglamentaria, los libros de contabilidad y sus justificantes estarán expuestos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

Como para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria deberán asistir socios que representen la mayoría absoluta de las acciones, se ruega a los señores accionistas que se sirvan concurrir personalmente a la reunión o en caso contrario que deleguen su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme determina el artículo 34 de los Estatutos sociales.

En caso de que la Junta no se pudiese celebrar en primera convocatoria se celebrará en segunda una semana más tarde, en el mismo lugar y hora de la presente convocatoria y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1968.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique Ascanio Carpenter. 3.185-C.

#### AGRICOLA CALATRAVA, S. A.

#### MADRID

#### General Mola, 208, B, 1.º

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el ocho de junio próximo en Madrid, General Mola, 208, B, 1.º, a las dieciocho horas en primera convocatoria e igual hora y sitio del día siguiente en segunda, para

Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Estado de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Presidente, V. Juan.—3.197-C.

#### COMERCIAL DEL BIDASOA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 27 de mayo de 1968, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.190-C.

#### MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

#### CORDOBA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo en primera convocatoria, y para el siguiente día 26 de mayo en segunda convocatoria, ambas a las once de la mañana, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y su aprobación si procede.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cese en cargo de Consejero.
- 5.º Aprobación diversas transmisiones de acciones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 23 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.214-C.

#### UNION MEDICA DE LERIDA

#### Sociedad Anónima de Seguros

#### LERIDA

#### Calle Mayor, 22, 1.º

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 22, primero, de Lérida.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo del corriente año, a las veintidós treinta horas, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Colás Mateo.—3.220-C.

#### COTALVA, S. A.

#### Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Marisma de Cantos, s/n., en Avilés) el día catorce de junio del corriente año, a

las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el número de accionistas y porcentaje de capital necesario, el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1967, aplicación del resultado económico obtenido y análisis y censura de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad a lo largo del mencionado ejercicio.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Asimismo se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior en primera o segunda convocatoria, en su caso, bajo el orden del día que se expresa a continuación:

1.º Ampliación del capital de la Sociedad hasta la cifra de 6.150.000 pesetas.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que en el supuesto de que se acuerde la ampliación del capital modifique el artículo cuarto de los Estatutos sociales en el momento que proceda.

3.º Facultades que deban ser conferidas al Consejo de Administración de la Sociedad, en orden a la ejecución y pormenores que procedan relativos al aumento del capital social.

4.º Estudio y resolución sobre propuesta de ampliación de la actividad de la Sociedad, extendiendo ésta a la compra, venta, distribución y representación de toda clase de maquinaria, utillajes y herramienta, de carácter industrial o no, y ya sea de procedencia nacional y extranjera, así como a la instalación, financiación, explotación, compra y venta de lavanderías comerciales, con la modificación del artículo de los Estatutos relativo al objeto social, en su caso.

5.º Autorización al Consejo de Administración y, en representación de este, al consejero o consejeros que el mismo designe para que comparezca ante Notario al efecto de otorgar la escritura o escrituras de modificación de Estatutos y cualesquiera otros documentos, tanto públicos como privados, que exija o aconseje la debida formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general de accionistas y practique los trámites y gestiones que se precisen para la inscripción de los extremos pertinentes en el Registro Mercantil de la provincia.

6.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Avilés, 26 de abril de 1968.—1.390-D.

### IRUÑA PALACE, S. A.

#### Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 1 de junio actual, en los salones del «Hotel de los Tres Reyes», en esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación estatutaria de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Modificación de los artículos 2.º y 19 de los Estatutos.

6.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas que cinco días antes de la celebración de la Junta tengan inscritas sus acciones en el libro de socios y hayan depositado las mismas o sus resguardos en la Caja social o en cualquier Banco, habiendo obtenido la tarjeta de asistencia, que se facilitará en las oficinas sociales.

De no concurrir suficiente número de acciones para la celebración de la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente 2 de junio.

Pamplona, 20 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.388-D.

### VARADEROS CHAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Lope de Vega, número 26), y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora, el día 1 de junio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Exposición por el señor Presidente de las gestiones llevadas a cabo y estado de las obras de los varaderos.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de 1967.

3.º Fijación de fecha para el restante desembolso pasivo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

La Coruña, 26 de abril de 1968.—El Secretario. Julián González de la Rosa.—1.384-D.

### GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

#### (GENOSA)

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Marqués de Cubas, número 1 (entrada por Alcalá, número 46), a las cuatro y media de la tarde del día 29 de mayo actual en primera convocatoria, y caso de no concurrir capital suficiente en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de:

1.º El balance de cuentas cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2.º La cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º La Memoria y liquidación del beneficio.

4.º La gestión del Consejo de Administración.

5.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

6.º Destinar al fondo de reserva voluntaria el remanente de ejercicios anteriores y el beneficio del ejercicio actual.

7.º Designación de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

8.º Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación

por lo menos a la fecha de la celebración de esta Junta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.382-D.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

#### BARCELONA-7

#### Plaza Doctor Letamendi, 5

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 10 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día 12 de junio del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de cargos sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración.—1.376-11.

### CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.

#### BARCELONA-7

#### Plaza Doctor Letamendi, 5

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 15 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día 17 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1967.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente Administrador.—1.375-11.

### FUNDICION NODULAR, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Lugones (Oviedo) el día 17 de junio de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse ésta, en el mismo lugar y hora en el día siguiente, bajo este

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación de un nuevo Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Aprobación del acta de la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior redacción.

Los accionistas que deseen acudir, presentes o representados, deberán solicitar de la Sociedad la oportuna tarjeta de asistencia.

Lugones, 23 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.306-C.

## LA FE, S. A., COMPANIA DE SEGUROS

VIGO

Balance efectuado en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		226.817,46	Capital social .....		600.000,—
Bancos c/c .....		1.967.414,42	Reserva voluntaria .....		1.643.866,22
Valores mobiliarios .....		657.720,—	Reserva legal .....		262.449,72
Agencias .....		11.100,—	Reserv. riesg. curs. ....		159.254,30
Material .....		39.600,—	Pérdidas y Ganancias .....		676.695,74
Velículos .....		264.434,—	Retenciones .....		33.322,70
Mobiliario e instalación .....		203.270,75			
Agentes afectos .....		5.232,05			
		<b>3.875.588,68</b>			<b>3.875.588,68</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Material .....		68.200,—	Primas .....		17.692.178,40
Vehículos .....		56.205,50	Derechos Registro .....		1.769.217,95
Mobiliario e instalación .....		57.685,30	Impuestos s/primas .....		884.608,75
Gastos generales .....		1.300.189,58	Intereses .....		24.908,32
Comisiones .....		3.776.927,20	Retenciones .....		319,55
Sueldos .....		932.612,25			
Seguros Sociales .....		194.187,25			
Contribuciones e impuestos .....		307.948,75			
Siniestros .....		12.696.841,05			
Agencias .....		278.792,65			
Reser. riesgos curso .....		30.947,70			
Saldo acreedor .....		676.695,74			
		<b>20.371.232,97</b>			<b>20.371.232,97</b>

Vigo a 31 de diciembre de 1967.—El Consejero-Delegado.—3.280-C.

## INVERSIONES EHEMU, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos .....		13.148.536,17	Capital .....		60.000.000,—
Cartera de valores .....		46.020.050,—	Fondo reserva legal .....		112,75
Gastos de constitución .....		906.041,85	Fondo reserva fluctuación de valores .....		225,50
			Fondo reserva voluntario...		42.037,52
			Acreedores .....		32.252,25
<b>Total Activo .....</b>		<b>60.074.628,02</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>60.074.628,02</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses y comisiones .....		67,83	Rendimiento cartera .....		268.503,—
Reserva legal .....		112,75	Enajenación derechos .....		451,—
Reserva fluctuación de va- lores .....		225,50			
Reserva voluntaria .....		42.037,52			
Amortización de gastos de constitución .....		226.510,40			
		<b>268.954,—</b>			<b>268.954,—</b>

## Estado de cartera al 31 de diciembre de 1967

Nominal — Pesetas	Grupo de valores	Efectivo — Pesetas
1.700.000	Bancos .....	17.550.000
1.000.000	Inmobiliarias .....	2.050.000
2.816.500	Cementos .....	7.210.000
500.000	Alimentación .....	1.830.000
1.000.000	Papeleras .....	870.000
9.700.000	Químicas .....	9.600.000
2.640.000	Siderometalúrgicas .....	4.613.200
180.000	Navieras .....	149.850
112.500	Seguros .....	147.000
2.000.000	Hoteles .....	2.000.000
<b>21.649.000</b>		<b>46.020.050</b>

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.304-C.

## ANTIBIOTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria  
Por acuerdo del Consejo de Administra-  
ción y en cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 16 de los Estatutos sociales  
se convoca a los señores accionistas de la  
Sociedad a Junta general ordinaria, la  
cual se celebrará en el domicilio social,  
calle de Bravo Murillo, 38, de esta capital,

el día 21 de mayo de 1968, a las doce  
horas, en primera convocatoria y, si pro-  
cediera, en segunda convocatoria al día  
siguiente, a la misma hora, con arreglo al  
siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1967.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—3.416-C.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA,  
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

## Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta  
Sociedad convoca a sus accionistas a Junta  
general ordinaria, a celebrar en Madrid  
el día 1 de junio de 1968, a las doce de  
la mañana, en primera convocatoria, o  
el día 2, en segunda, en la Cámara Oficial  
de Comercio de Madrid, plaza de la In-  
dependencia, número 1, para someter a su  
aprobación la Memoria, balance, cuenta  
de Ganancias y Pérdidas y distribución de  
beneficios del ejercicio social terminado en  
31 de diciembre de 1967, informando sobre  
el desenvolvimiento de los negocios socia-  
les, renovación parcial del Consejo en tur-  
no estatutario, dando a conocer los Voca-  
les designados en representación del per-  
sonal, aprobación de la gestión del Consejo  
y de la Dirección en dicho ejercicio social  
y nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a esta Jun-  
ta los accionistas poseedores de diez ac-  
ciones, pudiendo los que posean menor  
número de ellas unirse a otros y hacerse  
representar por un accionista. Esos tí-  
tulos o el justificante bancario de haberse  
depositado a estos efectos en un Banco ha-  
brán de depositarse en la Caja de esta  
Sociedad cinco días antes del señalado  
para la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo  
de Administración.—1.433-12.



**PREBETONG GALICIA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Prebetong Galicia, S. A.», a la Junta general que ha de celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, o en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de mayo, en igual sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Vigo, 30 de abril de 1968.—El Presidente, Fernando Conde de Ponte.—1.426-5.

**EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.***Urbanizadora general*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 22 de abril de 1968, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 22 de mayo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos de «Yelmo Club», calle de Velázquez, número 12, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1967.
- 3.º Renovación parcial del Consejo y reelección, en su caso, de los señores consejeros que han de cesar en su cargo en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.398-C.

**RAPIDA, S. A.**

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 del corriente, a las diecisiete horas, en Rambla de Cataluña, números 7 y 9, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad cerrados en 31 de diciembre de 1967.

Segundo.—Aplicación del beneficio obtenido.

Tercero.—Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombrar censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

De no poderse celebrar Junta general, por falta de asistentes, se convoca para el día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona 2 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Barullis Richarte.—1.425-5.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los precep-

tos estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de mayo actual, a la una de la tarde, en el salón de Actos del Banco Central en Madrid, calle del Barquillo, número 4, al objeto de someter a la misma para su examen y aprobación, si procede, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la distribución de beneficios del ejercicio de 1967 y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los poseedores de 10 o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social, Barquillo, número 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.422-C.

**ERNESTO BAUMANN, S. A.***TARRASA (BARCELONA)**Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, Avenida Jarquard, número 1, Tarrasa, el próximo día 21 de mayo, a las dieciocho horas, y, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967 y de la gestión de los Administradores; propuesta de distribución de beneficio y designación de censores de cuentas.

B) Examen y aprobación, en su caso, de un plan de inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la Previsión para para Inversiones, de acuerdo con el régimen tributario excepcional establecido por la Orden de 13 de diciembre de 1967, dentro del sistema de inversiones anticipadas previsto por el artículo 93 de la Ley 41/1964, de 11 de junio.

Tarrasa, 21 de abril de 1968.—El Administrador.—1.424-D.

**CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo del año en curso, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, pasaje de la Banca, número 7, de esta ciudad, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera las mayorías necesarias.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Dejar sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración en la Junta general de accionistas celebrada el 25 de abril de 1967 para aumentar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la parte no utilizada por el Consejo hasta la actualidad.

6.º Incorporación al capital social de la «Cuenta de regularización Ley 76/1961».

7.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y plazo máximos establecidos en el precitado artículo 96 de la Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

8.º Modificaciones de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten y delegaciones para llevarlos a cumplimiento.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas los señores accionistas que posean 10 o más acciones inscritas en el libro social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que han de celebrarse. Los poseedores de menos de ese número podrán agruparse hasta reunirlas y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionistas que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró y Samsó.—3.421-C.

**COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.***Dividendo complementario*

Lo hará efectivo esta Compañía, por los resultados del ejercicio 1967, a partir del día 6 de mayo próximo, a razón de 35 pesetas por acción, que, a su vez, deducido el impuesto correspondiente, importará 29,75 pesetas por título.

El expresado dividendo podrá percibirse, contra cupón número 14, en las oficinas principales, Sucesales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.420-C.

**HIJOS DE PABLO-ROMERO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración del 19 de abril de 1968 se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social de plaza Nueva, 19 y 20, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe de Pablo-Romero y Cámara.—1.424-6.

**PROMOTER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, Barcelona, el día 20 de mayo de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

— Aplicación de resultados.

— Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

— Nombramiento de censores de cuentas, y Cese y nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.423-6.

**INDUSTRIAS QUIMICAS  
CANARIAS, S. A.**
*Dividendo complementario*

A partir del día 6 de mayo próximo, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los resultados del ejercicio de 1967, a razón de 25 pesetas por acción, que una vez deducido el impuesto correspondiente, importa 21,25 pesetas por título. El pago del citado dividendo se hará efectivo, a todas las acciones en circulación, contra entrega del cupón número 53 y ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.419-C.

**PERFUMERIA GAL, S. A.**
*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el local de la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid, calle de las Huertas, 13, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1967, así como la distribución de los beneficios, renovación parcial de administradores y designación de censores de cuentas e interventores del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas, que se expedirán en la Secretaría de la Sociedad, calle de Goya, número 12, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean como mínimo sesenta acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 1 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El onsejero Secretario general.—3.402-C.

**ACEITUNAS DE MESA, S. A.**
**(ACEMESA)**
*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1968, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Rosario, número 10, a las dieciocho horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Exclusión del socio la Compañía mercantil «Pérez y Trujillo, S. L.», por falta de ratificación en forma de la escritura de constitución de la Sociedad.
- 2.º Reducción del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 27 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Serna Lúquez.—3.383-C.

**ATLANTIDA  
MEDICA DE ESPECIALIDADES, S. A.  
DE SEGUROS**
**BARCELONA**
**Calle de Caspe, 26**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo próximo, a las veinte horas, y, en su caso, la segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente, en el domicilio social de la Entidad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Renovación y ratificación del cargo del Director Gerente de la Entidad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Secretario general, P. Plana Gatell.—1.423-D.

**DIMETAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta general ordinaria que en primera convocatoria tendrá lugar en el domicilio social, calle del Plomo, número 10, el próximo día 22, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, día 23 de mayo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Marcha general de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.436-C.

**OMNIA, S. A. E.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Zurbano, 73, y General Sanjurjo, 50, a las doce treinta horas del día 20 de mayo próximo en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo y renovación del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo.—3.389-C.

**FRIGORIFICOS ESPAÑOLES, S. A.**
**(FRIESA)**
**MADRID**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 21 de mayo próximo, a las siete y media de la tarde, en el salón de Actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», calle de Arapiles, número 14, Madrid.

Se someterá a la decisión de la Asamblea la aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967, así como la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.380-C.

**CENTRO COMERCIAL DE MADRID,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**(CENCOMA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado en su sesión celebrada en el día de hoy, la reducción del capital social en diecinueve millones quinientas mil pesetas (19.500.000), mediante la anulación de diecinueve mil quinientas acciones (19.500).

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pinto y Cía., S. A. Joseph J. Pinto.—3.433-C.

**ADMINISTRACION**
**VENTA Y FALLES**
**Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05**
**MADRID 10**
**GACETA DE MADRID**
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**
**Ejemplar ..... 2,00 ptas**
**Atrasado ..... 3,00 ptas**
**Suscripción anual:**
**España ..... 600,00 ptas**
**Extranjero ..... 750,00 ptas**

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.